PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGO GONZALEZ CARRERA
Director Territorial Centro

Proyectó: Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario
Radicado: 20233300050922
Expediente: PAF-00152-23

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 026

Garzón, 13 de marzo del 2023.

Mediante radicado CAM No. 20233300050922 de marzo 06 del 2023 y VITAL No. 2300891180139923001, el señor LUIS FERNANDO MURCIA MENDEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.079.388.018 del Agrado, con dirección de notificación Cra 4 N° 5-48, municipio del Agrado, correo electrónico: alcaldia@elagrado-huila.gov.co y contacto No. 3124299685 en calidad de representante Legal del municipio El Agrado con NIT: 8911801399, solicita permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio urbano, localizado en carrera 9 N° 4-60 polideportivo Manizales, con matrícula inmobiliaria No. 202-80168 y código catastral No. 410130100000000970006000000000, ubicado en jurisdicción del municipio de el Agrado en el departamento del Huila.

Mediante lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000, se fijó en SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($77.333, oo) por concepto de evaluación y seguimiento, por consiguiente el señor LUIS FERNANDO MURCIA MENDEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.079.388.018 del Agrado, en calidad de representante Legal del municipio El Agrado con NIT: 8911801399, realizó el pago por los servicios de evaluación y seguimiento, por valor de **SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($77.333, oo)** consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO. - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal de árboles aislados a el señor LUIS FERNANDO MURCIA MENDEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.079.388.018 del Agrado, en calidad de representante Legal del municipio El Agrado con NIT: 8911801399, con dirección de notificación Cra 4 N° 5-48, municipio del Agrado, correo electrónico: alcaldia@elagrado-huila.gov.co y contacto No. 3124299685

CUARTO. – El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.